

R. 46982

MUTUA DE SEGUROS AGRICOLAS

M. A. P. F. R. E.

Avda. CALVO SOTELO, 25.-MADRID

MEMORIAS

Y

BALANCES

MAPFRE
CENTRO
DE
DOCUMENTACION

EJERCICIO 1939

020.1
MAP
MEM

MUTUA DE SEGUROS AGRÍCOLAS
M. A. P. F. R. E.
AVENIDA DE CALVO SOTELO, 25
MADRID

MEMORIAS
Y
BALANCES

EJERCICIO 1939



SECCIÓN DE ACCIDENTES
SECCIÓN DE INCENDIOS
SECCIÓN DE PEDRISCO
SECCIÓN DE SEGURO INDIVIDUAL
SECCIÓN DE ROBO
GESTIÓN GENERAL

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE HONORARIO

D. Enrique Granda y Calderón de Robles.

CONSEJERO HONORARIO

Excmo. Sr. D. Luis Alarcón y de la Lastra.

PRESIDENTE EFECTIVO

D. Andrés Rebuelta y Melgarejo.

VICEPRESIDENTE

D. Manuel Sierra Pomares.

VOCALES

Excmo. Sr. D. José Finat y Escrivá de Romaní.
Conde de Mayalde.

Excmo. Sr. D. Rafael Márquez Castillejos.
Duque de Santa Cristina.

Excmo. Sr. D. Alfonso Pidal y Chico de Guzmán.
Marqués de Pidal.

D. Custodio Miguel-Romero y Gil de Zúñiga.

D. Fermín Bohórquez Gómez.

D. Manuel M.^a González Gordón.

D. José Blanco Rodríguez.

D. Rafael Beca Mateos.

D. José Rovira Rovira.

D. Fernando Romero Sandoval.

D. Ramón Olleros Gregorio.

D. Manuel Kith Tassara.

SECRETARIO

D. Lucas del Campo López.

DIRECTOR

D. Isidro de Gregorio y Villota.

DELEGACIONES PROVINCIALES

- Albacete (Comarcal de Villarrobledo).—D. Rafael Martínez—Real, 16, Villarrobledo.
 Almería.—D. Trinidad Nin de Cardona.—Tijola, Almería.
 Aragón.—D. José M.^a H. de la Torre.—Independencia, 32, Zaragoza.
 Avila.—D. Manuel Bezares.—Cesteros, 7, Avila.
 Badajoz.—D. Manuel Olleros.—Plaza de España, 4, Badajoz.
 Cáceres.—D. Pedro Sánchez Ocaña.—Monroy, 3, Plasencia.
 Cádiz.—D. José de Mora Figueroa.—Ingeniero González Quijano, 22, Jerez de la
 Frontera, Cádiz.
 C. Real-Albacete.—D. Juan Manuel Irisarry.—Cervantes, 9, Campo de Criptana
 Ciudad Real.
 Córdoba.—D. Juan Cruz Conde.—Cruz Conde, 8, Córdoba.
 Cuenca.—D. Antonio Guaita.—Mariano Catalina, 33, Cuenca.
 Granada.—D. Ramón Ortiz Ventué.—Gran Vía, 38 y 40, Granada.
 Guadalajara.—D. Emilio Fagoada.—Miguel Fluiters, 6, Guadalajara.
 Jaén.—D. Angel Madrid.—Turronerías, 11, Jaén.
 León.—D. Maximiano González Fernández.—Juan Mansilla, 22, La Bañeza. León.
 Levante.—D. José Rovira Rovira Gran Vía Marqués del Turia 31, Valencia.
 Logroño.—D. Enrique Esteban Iñiguez.—Bretón de los Herreros, 17, Logroño.
 Madrid.—D. Vicente de Gregorio y Villota.—Claudio Coello, 21, Madrid.
 Málaga.—D. José Luis Barrionuevo.—Avenida del Generalísimo, 22, Málaga.
 Murcia.—D. Antonio Amaliach.—San Antonio, 22, Murcia.
 Navarra.—D. José Carasusán.—Patio, 14, Tudela.
 Salamanca.—D. Joaquín González Coca.—Vázquez Coronado, 7, Salamanca.
 Sevilla-Huelva.—D. Manuel Kith Cassara—José Antonio Primo de Rivera, 16,
 Sevilla.
 Soria.—D. Aurelio La Banda Egido.—San Lorenzo, 1, Soria.
 Toledo.—D. Miguel Palacios García Rojo—Comercio, 70, Toledo.
 Valladolid.—D. Cándido Sáenz de las Moras.—Gamazo, 40, Valladolid.
 Zamora.—D. Feliciano Gallego Campos.—San Gil, 9, Zamora.

Delegados locales.....	2.341
Facultativos.....	1.622
Farmacéuticos.....	1.003

SERVICIOS MÉDICOS DE M. A. P. F. R. E. EN MADRID

Sanatorio M. A. P. F. R. E., Paseo de Eduardo Dato, 19.

Clínica, Avenida de Calvo Sotelo, 25.

Residencia, Espoz y Mina, 7.

Inspector Médico, D. José María López Morales.

Cirujano-Jefe, D. José María Muñoz Areños.

Cirujano-Ayudante, D. José Ortega.

Oculista, D. Salvador Latorre Morasso.

Radiólogo, D. Fernando Pérez Mínguez.

CLÍNICAS EN PROVINCIAS

ALBACETE.—Dr. D. Pedro Saíz Montejano.—Villarrobledo.

CIUDAD REAL.—Dr. D. Manuel Ballenato,—Valdepeñas.—Dr. D. José Beritens.—Alcázar de San Juan.

CÓRDOBA.—Dr. D. Francisco Bueno (Sanatorio del Dr. Ansorena).

GRANADA.—Dr. D. José Rodríguez Contreras.

JAÉN.—Dr. D. José Alvarez Rubira y Dr. D. Cástulo Cañada.

SALAMANCA.—Dr. Moríñigo.

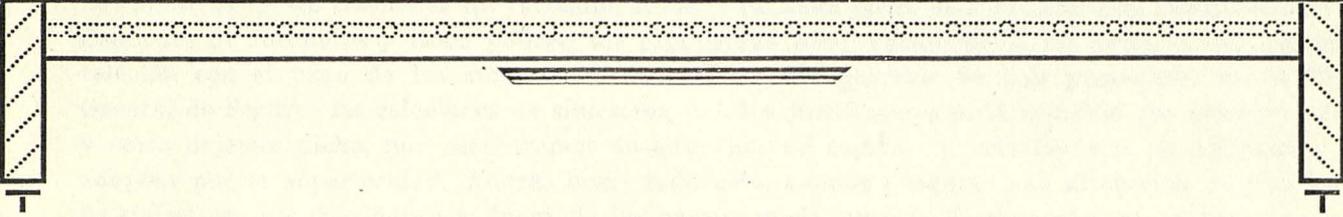
SEVILLA.—Dr. D. Pedro Bernáldez, Dr. D. Luis Yáñez y Dr. Campos del Río.

VALENCIA.—Dr. López Trigo.

ZARAGOZA.—Dr. D. José Salarruyana.

MEMORIA
DE LA
MUTUA DE SEGUROS AGRÍCOLAS
M. A. P. F. R. E.
QUE SE ACOMPAÑA A LOS BALANCES Y LIQUIDACIONES
DEL
EJERCICIO 1939

Madrid, marzo de 1940.



SEÑORES MUTUALISTAS:

El resumen de nuestra actuación en todo el año económico de 1939, y muy principalmente a partir de la celebración de nuestra última Junta general celebrada en el mes de agosto de dicho año, se puede condensar en lo siguiente: Hemos normalizado la vida administrativa de la Entidad, salvando todas las dificultades que, motivadas por el desbarajuste en que se encontró nuestra Central al producirse la liberación de la Capital de España por nuestro Glorioso Caudillo, ha sido necesario vencer para encauzar nuevamente todos y cada uno de los servicios de M. A. P. F. R. E.

Entre todos los perjuicios sufridos, el que nos ha causado mayores trastornos, fué el producido por la alteración de nuestros ficheros de Mutualistas, motivo de aquellos defectos sufridos en las emisiones de cuotas, y que nos ha conducido al trabajo ímprobo de tener que ordenar más de 60.000 fichas, haciendo la incorporación de las que afectan a las altas habidas durante los tres años de guerra y registrando simultáneamente las variaciones de cultivos.

Aun cuando en los Estatutos por los que se rige la Mutua se estipula que los pagos de cuotas deberán realizarse por anticipado en toda póliza, en atención a las circunstancias hemos cubierto los riesgos afectos a las mismas, sin exigir a nuestros asociados el cumplimiento de tal condición, con objeto de dar de este modo una mayor facilidad a los Mutualistas, en momentos que estimábamos difíciles, nacidos de las naturales dificultades que suponía el poner en explotación las fincas e industrias agropecuarias. Estas normas en el ejercicio 1940 se irán adaptando a lo previsto en los Estatutos hasta llegar a restablecer, mediante la aplicación exacta de los mismos, su normalidad.

Reflejo de esta concesión natural ha sido el que llegamos al cierre del año y aparezcan en nuestros Balances cifras por cuotas pendientes de pago por cantidades que en ningún ejercicio tienen precedente, pero disponiendo nuestra Tesorería de los fondos previsibles para cumplir con el pago de todo siniestro, el Consejo de Administración adoptó esta determinación, principalmente para evitar una situación de agobio a todos los Mutualistas que se encontraban en la zona que últimamente quedó liberada.

Se viene observando por nuestras estadísticas una agravación en los siniestros con los naturales resultados de producirse un aumento en las incapacidades. Sin perjuicio de examinar los motivos a que obedece se está procurando el que la Inspección de los Servicios sanitarios actúe con una mayor vigilancia e intervención en todos los expedientes. No obstante esta agravación, tenemos establecidas unas reservas de tal importancia, que permiten la liquidación incluso de todos aquellos expedientes relativos a siniestros, respecto a los que vamos teniendo conocimiento, y que por el momento fueron ignorados como consecuencia de la natural desorganización producida al haber sido asesinados gran número de nuestros Delegados Locales.

Las estadísticas nos vienen enseñando la marcha de cada provincia en cuanto al número de siniestros y sus causas y nos darán a la terminación del año 1940 los datos precisos para efectuar una revisión de nuestras tarifas, con objeto de hacerlas más adecuadas a cada región, teniendo en cuenta los cultivos intensos donde se emplea una mayor mano de obra y en los que, como consecuencia, existe un aumento en el riesgo asegurable.

Las cifras contrastadas en nuestros Balances reflejan, no solamente el haber podido soportar todos los quebrantos y gastos producidos por la guerra, sino que las numerosas bajas habidas motivadas por los asesinatos cometidos en nuestros Mutualistas y las disminuciones producidas por las naturales reducciones de las superficies de cultivo en zonas devastadas, se han compensado hasta obtener una variación que modifica la cifra de 4.353.515,79 pesetas por cuotas en la Sección de Accidentes en 1936, elevándola a 4.555.260,50 pesetas con que empieza el nuevo ejercicio.

En nuestros Balances podrán sufrir algunas rectificaciones posteriores las cuentas de reaseguro y de siniestros en las Secciones de Incendio, Robo y también en la de Pedrisco. Las rectificaciones de las Secciones de Incendios y Robo podrán ser producidas como consecuencia del criterio del legislador en relación con el pago de los siniestros denominados «de guerra». Se han presentado en la Dirección General de Seguros las relaciones de siniestros, con los justificantes de la posición por nosotros adoptada, y como dejamos dicho, nos encontramos en situación de espera, en relación con las soluciones que se adopten por la superioridad. Ahora, bien; todo esto, aunque produzca una alteración de posibles pagos de siniestros, que consideramos fuera de las garantías de nuestro Reglamento, al entrar en juego los convenios de Reaseguro, serán en todo caso sobradamente liquidados, incluso en el supuesto de que fuesen atendidos por la totalidad de las cantidades reclamadas con cargo a los excedentes.

Las rectificaciones en la Sección de Pedrisco, podrán producirse únicamente teniendo en cuenta que hasta el momento presente no se ha procedido por el Servicio Nacional de Seguros del Campo, Organismo dependiente del Ministerio de Agricultura, a la liquidación del ejercicio económico de 1936.

En el presente año, se ha creado la póliza colectiva familiar para extender los beneficios del seguro a pequeños agricultores a quienes no les alcanzan los beneficios de la ley de Accidentes del Trabajo, atentos siempre a que nuestra labor mantenga su matiz de función social, protegiendo dentro de la colectividad a todos los que dedican sus actividades a la producción agropecuaria.

Es de esperar que en el año 1940, definitivamente puesta de nuevo en marcha la Mutua y en íntima compenetración las Delegaciones, tanto locales como provinciales, que en número de 2.367 actúan con la Dirección, se logre un perfeccionamiento tal de nuestros Servicios, que dé ocasión al Consejo de Administración para que se llegue incluso a ampliar nuestras actividades con nuevas orientaciones que redunden de día en día en beneficio de todos aquellos que vienen prestando su confianza a nuestra Mutua, contribuyendo al prestigio y consolidación de la obra que iniciamos en el año 1933.

Como fiel reflejo de los resultados obtenidos y que ponen de relieve la situación próspera de nuestra Entidad, hemos de hacer resaltar los siguientes hechos, cuya sola enunciación es por demás elocuente y que no necesitan ir acompañados de comentario alguno:

1º El aumento progresivo de nuestra cartera, no obstante la situación creada por la guerra, aparece claramente en el cuadro comparativo que a continuación se publica.

2º El número de expedientes liquidados desde la fundación de M. A. P. F. R. E., es de 75.094, correspondientes a las obligaciones impuestas por las Leyes Sociales y a los que proceden de las pólizas que garantizaban cosechas de frutos obtenidos con tanto desvelo y trabajo, aportados al campo para una mayor riqueza de nuestra Patria; y

3º El que esté por presentarse la primera reclamación de un mutualista ante la negativa de algún derecho que, con arreglo a nuestros Estatutos y Reglamento, tuviese el asociado.

Todas estas positivas realidades, unidas al respeto recíproco de las Entidades que constituyen la institución del Seguro en España, han hecho que a M. A. P. F. R. E. se le considere y quede clasificada entre las Entidades de Seguros exclusivamente agropecuarias a la cabeza de todas ellas. Todo esto no es más que la consolidación de una obra ejecutada por la aportación y apoyo de todos y cada uno de los que la integran, y que en ejercicios sucesivos esperamos fundadamente ver completada y culminada en virtud de la trayectoria de progreso que desde nuestra fundación hemos venido siguiendo.

CUADRO COMPARATIVO DE CUOTAS ANUALES PRODUCIDAS EN CADA EJERCICIO, DESDE LA FUNDACIÓN DE LA MUTUA

AÑOS	ACCIDENTES	INCENDIOS	PEDRISCO	SEGURO INDIVIDUAL	ROBO
1933	1.895.050,00	505,70	—	—	—
1934	2.793.149,20	614.514,80	331.668,77	—	—
1935	3.995.615,60	633.167,52	423.805,59	—	—
1936	4.353.515,79	572.017,85	482.432,75	10.674,10	17.097,20
(1) { 1937	2.100.905,63	440.744,67	94.857,78	848,50	4.582,20
1938	1.723.817,76	291.213,06	13.703,95	12.300,75	2.664,27
1939	4.389.041,79	502.047,90	116.643,45	28.679,35	47,35
(2) 1940	4.555.260,50	—	—	24.496,45	—
	25.806.356,27	3.054.211,50	1.463.112,29	76.999,15	24.391,02

RESUMEN

EMISIÓN	PESETAS
Accidentes.....	25.806.356,27
Incendios.....	3.054.211,50
Pedrisco.....	1.463.112,29
Seguro Individual.....	76.999,15
Robo.....	24.391,02
TOTAL.....	30.425.070,23

(1).—Zona Nacional en estos años.

(2).—Cartera de las Secciones de Accidentes y Seguro Individual, con exclusión de las otras Secciones cuyas cifras están sujetas a variaciones temporales por ser seguros de cosechas.

BALANCES

SECCIÓN DE ACCIDENTES LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros pagados y gastos para su arreglo, a cargo de la Mutua.....	2.659.953,18	Remanente del Ejercicio 1938.....	1.685.185,31
Aportaciones a la Gestión General para Gastos de Administración.....	1.384.750,50	Resultas de Ejercicios vencidos.....	601.300,76
Reaseguro.....	803.673,85	Cuotas del Ejercicio, netas de anulaciones y ristornos.....	4.389.041,79
Reservas para siniestros pendientes, a nuestro cargo.....	531.965,27	Reservas establecidas para 1939.....	187.000,00
EXCEDENTE.....	279.583,54		
TOTAL.....	5.659.926,34	TOTAL.....	5.659.926,34

BALANCE

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Instalaciones en Clínicas propias.....	9.771,40	Cuenta de Efectivo con la Administración Central.....	953.938,19
Reaseguradores.....	923.698,18	Reservas para siniestros pendientes.....	766.378,95
Recibos de cuotas de 1939, al cobro.....	1.066.431,10	Cuotas a cobrar en 1940.....	4.555.260,50
Cuotas aplazadas, a cobrar.....	4.555.260,50	EXCEDENTE en los recursos sociales.....	279.583,54
TOTAL.....	6.555.161,18	TOTAL.....	6.555.161,18

V.º B.º:
EL PRESIDENTE,
Andrés Reuelta.

Conforme:
EL DIRECTOR,
Isidro de Gregorio

Madrid, Marzo de 1940.

EL INTERVENTOR GENERAL,
Emilio Suárez.

SECCIÓN DE INCENDIOS LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Siniestros pagados y gastos para su arreglo, a cargo de la Mutua.....		113.253,00	Remanente del Ejercicio 1938.....	705.638,26	
Aportaciones a la Gestión General para Gastos de Administración.....		177.309,17	Resultas de Ejercicios vencidos.....	521.189,55	184.448,71
Reaseguro.....		250.883,48	Cuotas del Ejercicio, netas de anulaciones y ristornos.....		502.047,90
Reservas a nuestro cargo:			Reservas establecidas para 1939.....		213.636,17
Para siniestros pendientes.....	10.428,27				
De riesgos sobre primas en curso.....	42.425,21	52.853,48			
EXCEDENTE.....		305.833,65			
TOTAL.....		900.132,78	TOTAL.....		900.132,78

BALANCE

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Cuenta de Efectivo con la Administración Central.....		1.123.333,95	Reaseguradores.....		697.678,75
Recibos de cuotas de 1939, al cobro.....		75.466,87	Reservas de riesgos sobre primas en curso.....		167.349,30
			Reservas para siniestros pendientes.....		27.939,12
			EXCEDENTE en los recursos sociales.....		305.833,65
TOTAL.....		1.198.800,82	TOTAL.....		1.198.800,82

V.º B.º:
EL PRESIDENTE,
Andrés Reuelta.

Conforme:
EL DIRECTOR,
Isidro de Gregorio.

Madrid, Marzo de 1940.

EL INTERVENTOR GENERAL,
Emilio Suárez.

SECCIÓN DE PEDRISCO LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Resultas de Ejercicios vencidos:			Cuotas del Ejercicio, netas de anulaciones y ristornos.....		116.643,45
Fallidos.....	327.418,06		Reservas establecidas para 1939.....		208.976,06
Remanente del Ejercicio 1938.....	256.188,38	71.229,68			
Siniestros pagados y gastos para su arreglo, a cargo de la Mutua.....		73.920,66			
Aportaciones a la Gestión General para Gastos de Administración.....		43.609,04			
Reaseguro.....		16.043,18			
Reservas para siniestros pendientes a nuestro cargo.....		27.545,29			
EXCEDENTE.....		93.271,66	TOTAL.....		325.619,51
TOTAL.....		325.619,51			

BALANCE

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Recibos de cuotas al cobro:			Cuenta de Efectivo con la Administración Central.....		49.162,31
A gestionar por el Servicio Nacional de Seguros del Campo (1936).....	354.437,15		Reaseguradores.....		239.211,12
Del Ejercicio 1939.....	54.753,23	409.190,38	Reservas para siniestros pendientes.....		27.545,29
			EXCEDENTE en los recursos sociales.....		93.271,66
		TOTAL.....	409.190,38	TOTAL.....	

V.º B.º:
EL PRESIDENTE,
Andrés Rebuelta.

Conforme:
EL DIRECTOR,
Isidro de Gregorio.

Madrid, Marzo de 1940.

EL INTERVENTOR GENERAL,
Emilio Suárez.

SECCIÓN DE SEGURO INDIVIDUAL LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros pagados y gastos para su arreglo, a cargo de la Mutua.....	7.607,65	Remanente del Ejercicio 1938.....	11.817,12
Aportaciones a la Gestión General para gastos de Administración.....	10.088,85	Resultas de Ejercicios vencidos.....	8.688,86
Reaseguro.....	8.182,73	Cuotas del Ejercicio, netas de anulaciones y ristornos.....	28.679,35
EXCEDENTE.....	5.928,38		
TOTAL.....	31.807,61	TOTAL.....	31.807,61

B A L A N C E

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Cuenta de Efectivo con la Administración Central.....	11.381,50	Reaseguradores.....	13.612,07
Recibos de cuotas de 1939, al cobro.....	8.158,95	Cuotas a cobrar en 1940.....	24.496,45
Cuotas aplazadas, a cobrar.....	24.496,45	EXCEDENTE en los recursos sociales.....	5.928,38
TOTAL.....	44.036,90	TOTAL.....	44.036,90

V.º B.º:
EL PRESIDENTE,
Andrés Reuelta.

Conforme:
EL DIRECTOR,
Isidro de Gregorio.

Madrid, Marzo de 1940.

EL INTERVENTOR GENERAL,
Emilio Suárez.

SECCIÓN DE ROBO
LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO

DEBE

	Pesetas
Déficit de 1938.....	7.033,54
Resultas de Ejercicios vencidos.....	2.330,55
Aportaciones a la Gestión General para gastos de Administración.....	37,62
Reaseguro.....	11,59
TOTAL.....	9.413,30

HABER

	Pesetas
Cuotas del Ejercicio, netas de anulaciones y ristornos.....	47,35
DÉFICIT.....	9.365,95
TOTAL.....	9.413,30

BALANCE

ACTIVO

	Pesetas
Recibo de cuotas al cobro.....	269,70
Reaseguradores.....	111.290,58
DÉFICIT.....	9.365,95
TOTAL.....	120.926,23

PASIVO

	Pesetas
Cuenta de Efectivo con la Administración Central.....	120.926,23
TOTAL.....	120.926,23

V.º B.º:
EL PRESIDENTE,
Andrés Reuelta.

Conforme:
EL DIRECTOR,
Isidro de Gregorio.

Madrid, Marzo de 1940.

EL INTERVENTOR GENERAL,
Emilio Suárez.

RESUMEN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN GENERAL Y SECCIONES LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO

D E B E	PESETAS	H A B E R	PESETAS
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO:		REMANENTES DE 1938:	
Subvenciones.....	776.393,05	En la Gestión General.....	1.081.986,19
Gastos de Producción y Cobranza.....	483.376,09	En la Sección de Accidentes.....	1.685.185,31
Gastos Generales.....	502.246,88	En la Sección de Incendios.....	705.638,26
Gastos imputables a la instalación de Subcentrales.....		En la Sección de Pedrisco.....	256.188,38
Quebrantos por Guerra.....		En la Sección de Seguro Individual.....	11.817,12
	1.762.016,02		3.740.815,26
	74.654,30	DÉFICITS DE 1938:	
	1.391.502,48	En la Sección de Robo.....	7.053,54
SINIESTROS PAGADOS Y GASTOS PARA SU ARREGLO, A CARGO DE LA MUTUA:		Intereses de Valores Mobiliarios, Bancos, etc.....	3.259,96
De la Sección de Accidentes.....	2.659.953,18	Aportación de las Secciones para gastos de Administración.....	1.615.795,18
De la Sección de Incendios.....	113.253,00		
De la Sección de Pedrisco.....	73.920,66	CUOTAS DEL EJERCICIO, NETAS DE ANULACIONES Y RISTORNOS:	
De la Sección de Seguro Individual.....	7.607,65	Sección de Accidentes.....	4.389.041,79
Resultas de Ejercicios vencidos durante la Guerra.....		Sección de Incendios.....	502.047,90
		Sección de Pedrisco.....	116.643,45
CONTRIBUCIÓN DE LAS SECCIONES:		Sección de Seguro Individual.....	28.679,35
De Accidentes.....	1.384.750,50	Sección de Robo.....	47,35
De Incendios.....	177.309,17		
De Pedrisco.....	43.609,04	Porción reasegurada.....	5.036.459,84
De Seguro Individual.....	10.088,85		1.078.794,83
De Robo.....	37,62	RESERVAS DE 1939:	
	1.615.795,18	De Accidentes.....	187.000,00
RESERVAS A NUESTRO CARGO:		De Incendios.....	213.636,17
Para siniestros pendientes:		De Pedrisco.....	208.976,06
De Accidentes.....	531.965,27		
De Incendios.....	10.428,27		
De Pedrisco.....	27.545,29		
De Riesgos sobre primas en curso:			
De Incendios.....	42.425,21		
	612.364,04		
EXCEDENTES:			
De la Gestión General.....	853.354,07		
De la Sección de Accidentes.....	279.583,54		
De la Sección de Incendios.....	305.833,65		
De la Sección de Pedrisco.....	93.271,66		
De la Sección de Seguro Individual.....	5.928,38		
	1.537.971,30		
DÉFICITS:			
De la Sección de Robo.....	9.365,95		
	1.528.605,35		
TOTAL.....	9.920.114,10	TOTAL.....	9.920.114,10

B A L A N C E

A C T I V O	PESETAS	P A S I V O	PESETAS
Efectivo en Caja, Bancos y Delegaciones.....	751.637,81	CUENTAS DE EFECTIVO CON LAS SECCIONES:	
Saldo de cuentas Bloqueadas.....	52.267,19	De Incendios.....	1.123.333,95
Valores Mobiliarios:		De Seguro Individual.....	11.581,50
Fondos Públicos del Estado Español.....		De Accidentes.....	953.938,19
Mobiliario y Material.....	283.164,14	De Pedrisco.....	49.162,31
Instalaciones en Clínicas propias.....	9.771,40	De Robo.....	120.926,23
Saldo de Reaseguradores.....			1.124.026,73
		Cuentas Acreedoras.....	10.688,72
CUOTAS VENCIDAS, PENDIENTES DE COBRO:		Reservas para Impuestos.....	293.179,84
De la Sección de Accidentes.....	1.066.451,10		
De la Sección de Incendios.....	75.466,87	RESERVAS PARA SINIESTROS PENDIENTES:	
De la Sección de Pedrisco.....	409.190,38	En la Sección de Accidentes.....	766.378,95
De la Sección de Seguro Individual.....	8.158,95	En la Sección de Incendios.....	27.939,12
De la Sección de Robo.....	269,70	En la Sección de Pedrisco.....	27.545,29
	1.559.517,00		821.863,36
Cuotas aplazadas, a cobrar, de la Sección de Accidentes.....	4.555.260,50	RESERVAS DE RIESGOS SOBRE PRIMAS EN CURSO:	
Cuotas aplazadas, a cobrar de la Sección de Seguro Individual.....	24.496,45	En la Sección de Incendios.....	167.349,30
	4.579.756,95	Cuotas a cobrar en 1940 de la Sección de Accidentes.....	4.555.260,50
		Cuotas a cobrar en 1940 de la Sección de Seguro Individual.....	24.496,45
		EXCEDENTE en los recursos sociales.....	1.528.605,35
TOTAL.....	7.517.313,81	TOTAL.....	7.517.313,81

V.º B.º:
EL PRESIDENTE,
Andrés Rebuelta.

Conforme:
EL DIRECTOR,
Isidro de Gregorio.

Madrid, Marzo de 1940.

EL INTERVENTOR GENERAL,
Emilio Suárez.

M. A. P. F. R. E.

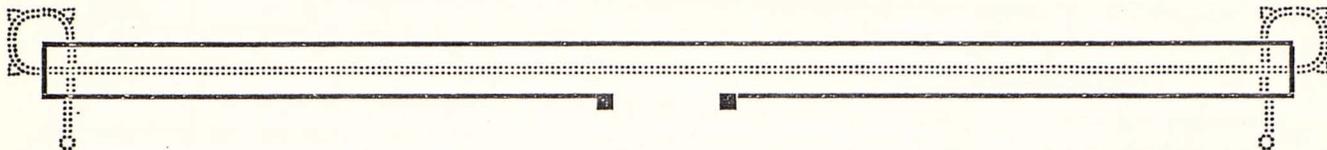
MEMORIA MÉDICA

POR LOS DOCTORES

D. JOSÉ M.^A LÓPEZ MORALES
INSPECTOR MÉDICO

Y

D. JOSÉ M.^A MUÑOZ AREÑOS
CIRUJANO-JEFE



Al reanudar con esta Memoria la labor realizada por los Médicos de nuestra Mutualidad después de una prolongada interrupción forzosa, cúmpenos hacer un resumen de la actuación de esta Inspección Médica desde el momento de la liberación hasta el presente, exponiendo primero la reorganización de los diversos servicios que ya antes funcionaban y la implantación de otros nuevos, consecuencia de la experiencia adquirida en años anteriores. Seguidamente publicamos la Estadística de accidentes del presente ejercicio, y por creerlo de interés, una Estadística resumen, que se refiere a más de 75.000 accidentes desde la creación de nuestra Mutualidad, Estadística que por su volumen y única de las publicadas referente a los accidentes del trabajo en la Agricultura, creemos puede ofrecer interés y servir de base a nuevas orientaciones en la mejor asistencia para los obreros lesionados de nuestros Mutualistas, así como en la organización de nuestros diversos campos de acción en beneficio de nuestra Mutualidad.

La organización médica provincial de nuestra Mutualidad que antes del Glorioso Movimiento Nacional funcionaba en una extensa red, integrada por Médicos Inspectores de las diversas Delegaciones y los Médicos locales contratados de ellas dependientes, sufrieron también por las causas que están en la mente de todos profundas alteraciones. Nuestro primer empeño, por considerarlo como el punto básico de la eficaz actuación en la asistencia del lesionado por el trabajo, ha sido restablecer todo este mecanismo, y hoy podemos decir que en su totalidad colaboran con toda eficacia en nuestro fin.

En el presente ejercicio y llevando a la práctica una idea que se originó por el contacto diario con el trabajo de las distintas Delegaciones, hemos creído de gran interés incrementar la labor de fiscalización de los accidentes, entendiendo que esta fiscalización se realiza con un doble fin, siendo el principal objeto, primero, reducir al mínimum la evolución hacia la incapacidad de los lesionados y por lo tanto directamente beneficioso para ellos, y en segundo lugar, llegar al logro de una reducción de los gastos de siniestrabilidad, muchos de ellos evitables sin menoscabo alguno en la asistencia del lesionado.

Consisten estas mejoras en el establecimiento de un servicio de información directa entre el Médico que asiste al lesionado, al cual estamos obligados a asistir por nuestros compromisos con los Mutualistas y esta Inspección médica, así logramos tener conocimiento inmediato del accidente sufrido y poner los medios que cada caso requiere para reducir su duración, complicación y evolución desfavorable, etc., medidas que resultan eficaces para todos.

Además, hemos establecido la centralización en todas las Delegaciones de los accidentes que, graves o no, en su comienzo pudieran derivar en consecuencias enojosas de incapacidad para el lesionado, bien por las dificultades de diagnóstico y de tratamiento en el medio rural, falta de medios, personal especializado, etc., etc., que muchas veces se requiere. Se refiere esta centralización a los lesionados de los grupos que se indican:

TRAUMATOLOGIA

- 1º Fracturas.
- 2º Lesiones de columna vertebral.
- 3º Flemones profundos de mano.
- 4º Lesiones de dudoso diagnóstico o tratamiento.

LESIONES OCULARES

- 1º Ulceras de córnea, estén o no infectadas.
- 2º Traumatismos oculares que haga sospechar la existencia de algún cuerpo extraño.
- 3º Lesiones de diagnóstico dudoso o tratamiento.

Estos distintos apartados derivan del hecho de que las incapacidades permanentes que resultan en los accidentes de la agricultura, casi siempre tienen como causa una de las que se señalan.

Del fruto de estas nuevas creaciones comunicaremos su resultado en el ejercicio próximo, pudiendo adelantar una impresión altamente favorable en los pocos meses de su implantación.

Sólo nos queda agradecer y seguir solicitando desde aquí la cooperación que tanto Delegados como Médicos locales nos vienen prestando, sin cuya colaboración nuestra labor sería casi estéril. A continuación exponemos la Estadística detallada de los siniestros ocurridos en el presente ejercicio; siguiendo a ésta un resumen de la que se refiere al total de los siniestros asistidos por esta Mutualidad desde su fundación.

También aparece la relación de los servicios contratados de que disponemos, y sólo su enunciación con los nombres de las personas que los dirigen nos relevan de exaltar el mérito personal de cada uno de ellos y la perfección de sus instalaciones completas para todo aquello que pueda requerir el lesionado del trabajo.

SERVICIOS MEDICOS DE M. A. P. F. R. E. EN MADRID

Sanatorio: M. A. P. F. R. E., paseo de Eduardo Dato, 19. Clínica: Paseo de Calvo Sotelo, 25.	Inspector Médico: D. José María López Morales. Cirujano Jefe: D. José M ^a Muñoz Areños. Oculista: D. Salvador Latorre Morasso. Radiólogo: D. Fernando Pérez Mínguez.
---	--

CLINICAS EN PROVINCIAS

Albacete: D. Pedro Sáiz Montejano, Villarrobledo. Ciudad Real: D. José Beritens, Alcázar de San Juan. Ciudad Real: D. Manuel Ballenato, Valdepeñas. Córdoba: D. Francisco Bueno, Sanatorio del Doctor Ansorena.	Granada: D. José Rodríguez Contreras. Jaén: D. José Alvarez Rovira y D. Cástulo Cañada. Sevilla: D. Pedro Bernáldez, D. Luis Yáñez y Doctor Campos del Río. Salamanca: Doctor Moriñigo. Valencia: D. Eugenio T. López Trigo.
--	--

Zaragoza: D. José Salarrullana.

FACULTATIVOS LOCALES

1.622

FARMACIAS

1.003

SERVICIOS CENTRALES DE CIRUJIA Y TRAUMATOLOGIA (Madrid)

Cirujano Jefe: Dr. D. José M^a Muñoz Areños

Fracturas. 61 Secuelas de fracturas. 2 Osteitis 8 Luxaciones 10 Artritis 20 Rigideces articulares. 10 Heridas complicadas 20	Infecciones 15 Cuerpos extraños. 1 Contusiones visterales. 6 Columna vertebral. 8 Hernias 50 Varios. 9
--	---

OPERACIONES PRACTICADAS

Hernias	32	Resecciones articulares	2
Fracturas	3	Desarticulación falanges y dedos	2
Osteitis y Osteomielitis	2	Apofisitis calcaneo	1
Infecciones locales	9	Cuerpos extraños	1
Flemones difusos	10	Limpieza quirúrgica, grandes traumatismos	7
Osteosíntesis	4	Reducción fracturas	45
Suturas tendinosas	1	Extensiones continuas y enyesados	50
Reducción luxaciones	3		

SERVICIOS POLICLINICA Y ANEXOS

Curas practicadas	4.123	Electroterapia	235
Mecanoterapia	1.482	Tratamientos especiales	100
Diatermia	624	Análisis diversos	33

SERVICIO CENTRAL DE OFTALMOLOGIA (Madrid)

Oculista: Doctor D. Salvador Latorre

Protesis palpebral	1	Úlcera de córnea	2
Ectropión	1	Úlcus serpens	2
Conjuntivitis	1	Cuerpos extraños	3
Operaciones practicadas	14		

SERVICIOS DE CIRUJIA Y TRAUMATOLOGIA DE CORDOBA

Cirujano: D. Francisco Bueno

Fracturas	54	Infecciones	193
Osteitis y Osteomielitis	123	Hernias	7
Luxaciones	11	Columna vertebral	27
Rigideces y anquilosis	3	Contusiones	110
Artritis	22	Varios	230
Heridas	496	Afecciones oculares	139

SERVICIOS DE CIRUJIA Y TRAUMATOLOGIA DE SEVILLA

Cirujano: D. Pedro Bernáldez y Fernández

Fracturas	42	Cuerpos extraños	1
Luxaciones	5	Contusiones viscerales	5
Osteitis	2	Lumbagos	12
Artritis	22	Lesiones diversas	42
Heridas diversas	102	Reducción de fracturas y luxaciones	44
Infecciones	5	Asistencias	5.415

SERVICIOS DE OFTALMOLOGIA DE SEVILLA

Oculista: Doctor Morón

Lesionados sometidos a reconocimiento	70
Cuerpos extraños	4
Operaciones diversas	22

SERVICIOS DE TRAUMATOLOGIA DE VALENCIA

Cirujano: Doctor López Trigo

Contusiones	22		Fracturas	10
Luxaciones	2		Masajes	200
Varios				10

SERVICIOS DE TRAUMATOLOGIA DE ALBACETE

Doctor D Pedro Sáiz Montejano

Fracturas	3		Infecciones	22
Luxaciones	1		Contusiones	18
Artritis	3		Distensiones	2
Heridas	24		Enfermedades oculares	12

SERVICIOS DE TRAUMATOLOGIA DE GRANADA

Doctor Rodríguez Contreras

Fracturas	11		Infecciones	10
Luxaciones	1		Hernias	2
Artritis	2		Lumbagos	2
Heridas	34		Varios	65

SERVICIOS DE TRAUMATOLOGIA DE JAEN

Doctor Alvarez Rovira. — Doctor Cástulo Cañada (Cirujano)

Fracturas	8		Lumbagos	22
Luxaciones	7		Columna vertebral	7
Heridas	60		Contusiones	60
Infecciones	7		Varios	2

SERVICIOS DE TRAUMATOLOGIA DE ZARAGOZA

Cirujano: Doctor Salarrullana

Fracturas	16		Heridas	62
Luxaciones	4		Hernias	8
Artritis	4		Lumbagos	3
Varios				32

SERVICIOS DE MORON DE LA FRONTERA (Sevilla)

D. Juan Campos del Río

Enfermos asistidos				166
------------------------------	--	--	--	-----

ESTADÍSTICA GENERAL (1933-1939)

NUMERO DE ACCIDENTES

Año 1933	1.250		Infecciones varias	16.427
» 1934	13.300		Quemaduras	672
» 1935	17.300		Cuerpos extraños	168
» 1936	14.100		Columna vertebral	420
» 1937	9.210		Hernias	716
» 1938	7.036		Lumbagos	529
» 1939	11.898		Contusiones	21.359
Fracturas	1.877		Distensiones	5.121
Luxaciones	938		Heridas diversas	243
Artritis	1.414		Varios	504
Heridas	19.600		Enfermedades oculares	4.193

ESTADISTICA DE FRACTURAS

Cráneo	36		Pelvis	5
Cara	14		Rótula	19
Clavícula	92		Fémur	52
Húmero	55		Tibia	114
Omoplato	19		Peroné	170
Cúbito	131		Huesos del pie	132
Radio	310		Costillas	497
Huesos de la mano	216		Columna vertebral	14

ESTADISTICA DE LUXACIONES

Clavícula	19		Cadera	20
Hombro	329		Rodilla	12
Codo	84		Garganta de pie	70
Muñeca	173		Columna vertebral	12
Varias				9

SERVICIOS CENTRALES

Fracturas	262		Heridas complicadas	84
Secuelas de fracturas	30		Infecciones	76
Osteitis	32		Cuerpos extraños	5
Luxaciones	50		Contusiones viscerales	24
Artritis	88		Columna vertebral	43
Rigidices	40		Hernias	204
Varios				138

OPERACIONES PRACTICADAS EN LOS SERVICIOS CENTRALES

Hernias	200		Suturas tendinosas	6
Fracturas	22		Suturas nerviosas	4
Osteitis	10		Resecciones articulares	6
Infecciones locales	36		Desarticulaciones, falanges y dedos	30
Flemones difusos	40		Abscesos de pulmón	1
Osteosintesis	28		Hernias estranguladas	2

Luxaciones de cadera	2	Reducción fracturas	210
Espolón de Calcáneo	3	Extensión continuas y enyesados	228
Tendovaginitis	2	Reducción luxaciones	31
Cuerpos extraños	6	Meniscos rodilla	4
Limpieza quirúrgica grandes traumatismos.	30	Trepanación cráneo	1
Hidrocele.	2	Plastias	2

SERVICIOS DE POLICLINICA CENTRAL

Curas practicadas	21.460	Electroterapia	1.695
Mecanoterapia	7.518	Tratamientos especiales	465
Diatermia	2.681	Análisis diversos	201

SERVICIO CENTRAL DE OFTALMOLOGIA

Toxis parpebral	4	Ulceras	34
Ectropión	8	Opacidad corneal	6
Conjuntivitis	10	Cuerpos extraños	22
Iritis	2	Varios	18
Operaciones		62	

SERVICIOS DE CIRUGIA DE SEVILLA

Operaciones practicadas	204	Asistencias	24.864
Reducción de fracturas	226	Enfermos asistidos	998

SERVICIO DE CIRUGIA DE VALENCIA

Enfermos asistidos	594
Radiografías	100

SERVICIO DE CIRUGIA DE CORDOBA

Asistencias	22.123
Fracturas	218
Enfermos asistidos	948

SERVICIO DE CIRUGIA DE GRANADA

Enfermos asistidos	784
------------------------------	-----

SERVICIO DE CIRUGIA DE ALBACETE

Enfermos asistidos	558
------------------------------	-----

SERVICIO DE CIRUGIA DE JAEN

Enfermos asistidos	620
------------------------------	-----

SERVICIO DE CIRUGIA DE ZARAGOZA

Enfermos asistidos	460
------------------------------	-----

INVENTARIO DE VALORES

CLASE DE VALORES Y FECHA DE EMISIÓN	DETALLE DE LOS TÍTULOS				PRECIO DE ADQUISICIÓN			COTIZACIÓN AL 29 DE DICIEMBRE DE 1939				Situación de los Valores	N.º del Res- guardo	FECHA DEL RESGUARDO			OBSERVACIONES	
	Núm. de los Títulos	Serie	Numeración de los títulos	Valor nominal de cada uno — Pesetas	Valor nominal — Pesetas	Cambio tipo por 100	Valor efectivo — Pesetas	Cambio tipo por 100	Valor efectivo — Pesetas	Interés efectivo — Pesetas	Valor por el que figura en el Balance			Día	Mes	Año		
Deuda amortizable: 5 % 1927 c/i.....	10	A	400946 299460/8	500,00	5.000,00	90,60	4.530,00	103,50	5.175,00	3,86	5.175,00	Banco de España	8.461	28	Mayo	1934		
Idem id. id.	5	B	7058/9-54936 99622-149234	2.500,00	12.500,00	>	11.325,00	>	12.937,50	>	12.937,50	>	>	>	>	>	>	
Idem id. id.	14	C	8084/5-10068/71 40035/8-126699/702	5.000,00	70.000,00	>	63.420,00	>	72.450,00	>	72.450,00	>	>	>	>	>	>	
Idem id. id.	1	D	9496	12.500,00	12.500,00	>	11.325,00	>	12.937,50	>	12.937,50	>	>	>	>	>	>	
Deuda Perpetua Interior: 4 % 1919 c/i.....	10	B	11680-29525-30262 86994-144597/8 178499-186673 31267-164238	2.500,00	25.000,00	70,60	17.650,00	86,50	21.625,00	3,69	21.625,00	>	>	8.462	>	>	>	
Idem id. id.	5	C	12880-12882 19966-33842-17401	5.000,00	25.000,00	>	17.650,00	>	21.625,00	>	21.625,00	>	>	>	>	>	>	
Idem id. id.	4	D	37914-48442/3 13835	12.500,00	50.000,00	>	35.300,00	>	43.250,00	>	43.250,00	>	>	>	>	>	>	
Deuda Amortizable: 3 % 1928 s/i.....	1	C	29980	5.000,00	5.000,00	74,75	3.737,50	89,50	4.475,00	3,35	4.475,00	>	>	8.772	>	>	>	
Idem id. id.	1	B	26065	2.500,00	2.500,00	75,00	1.875,00	>	2.237,50	>	2.237,50	>	>	>	>	>	>	
	51				207.500,00		166.812,50		196.712,50		196.712,50							

V.º B.º:
EL PRESIDENTE,
Andrés Rebuelta.

Conforme:
EL DIRECTOR,
Isidro de Gregorio.

Madrid, Marzo de 1940.

EL INTERVENTOR GENERAL,
Emilio Suárez.